

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 4.410

ALICANTE, VIERNES 12 DE ENERO DE 1882.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

HABANA

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas
3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faas hermanos y Compañía.*

JAMONES NUEVOS

gallegos y extremeños clases superiores se detallan á 9 reales kilo por entero.

Garbanzos, las mejores cochoras de Fuentesauco á 10, 11, 12, 13, 14, 15 16 y 17 pesetas la arroba. Tengo además los llamados padres, á precios reducidos, en proporcion á tan sobresaliente calidad.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros)

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de *Guía* á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigida á su propietaria doña Asunción Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la esclerosis se ha adherido como una maldición á una familia por algunas generaciones; unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo, y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro, y libre de infección.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eróptivos, y tumorosos, bajo su operacion desinfectante curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el autídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento morbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.—401.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En el Bazar alicantino de Maylin y compañía, encontrará el público vajillas de porcelana, servicios de cristal á 40 reales, lámparas colgantes, balanzas de mostrador, adornos para consolas como jarros, jardineras etc., faroles de carroje hasta de 8 reales uno, todo á precios sin competencia.

Bazar Maylin y compañía.

CRÓNICA DE LA FILOXERA EN ESPAÑA.

En otro lugar de este número nos ocupamos del estado en que se encuentra la invasion filoxérica en España al concluir el año de 1882.

La Junta provincial de defensa contra la filoxera en Tarragona, vista la invasion que ya ha sufrido la provincia de Barcelona por la parte del Vallés, ha acordado, entre otras cosas:

«Dirigirse al señor Gobernador para que prohiba la introduccion de sarmientos ó otras plantas procedentes de países invadidos por la filoxera, sin distincion de nacionales ó extranjeros.

«Pedir recursos á la Diputacion provincial, procedentes de los impuestos que la ley sobre la filoxera le autoriza, con respecto á los terrenos plantados de viña.

«Solicitar del Gobierno proporciono sulfuro de carbono como remedio antifiloxérico, ó cuando menos, subvencion al establecimiento de esta provincia creado ó por crear, que proporcione á los viticultores aquel anti-insecticida con más ventajas.

«Y por fin, caso de presentarse la filoxera vastratrix en las fronteras de nuestra provincia con la de Barcelona, crear una brigada exploradora para enterarse y comunicar los avances de aquella plaga.

«Se han dado además las órdenes convenientes para que, de no presentarse los documentos con arreglo á la ley, se decomisen y quemem unos sarmientos que se hallan depositados en la calle del Hospital, y cuya procedencia se ignora con certeza.»

También en Valladolid se han presentado á la venta dos cargamentos de sarmientos procedentes los años de comarcas infestadas, y los otros de regiones hasta ahora indemnes. Segun el acertado parecer del Sr. L. N. Quintana, si todos los sarmientos han sido ya desembalados y mezclados, todos deben quemarse, sin indemnizacion, como previene la ley vigente contra la filoxera. Caso de que no hayan sido desempaquetados, ni la más pequeña probabilidad de contacto de un cargamento con otro, bien puede solamente quemarse el de procedencia sospechosa. Repetimos que todas las precauciones que se tengan en este asunto son pocas, pues el modo más fácil de extenderse la filoxera es por el transporte de sarmientos infestados.

Por eso hay que tener tambien suma circunspeccion en el establecimiento de viveros. En la Granja experimental que costea la Diputacion provincial de

Barcelona, existen 9.000 cepas de semilla americana, y unos 1.000 sarmientos de diferentes países para repartirlos entre los viticultores del país. Suponemos que habrá completa seguridad de que estos sarmientos son sanos, pues si no, podrian ya haber infestado las demás cepas obtenidas por siembra, y contribuir despues á propagar la infeccion al repartirlos. El sulfuro de carbono destinado á la provincia de Gerona desde hace algunos meses, todavia se encuentra en la estacion del ferrocarril, sin haber sido recogido y utilizado, hasta el punto de que la misma empresa del camino de hierro telegrafia preguntando qué es lo que hace con tales butos.

EL AVANCE DE FILOXERA EN ESPAÑA EN 1882.

En Francia, en Italia y en Portugal publicanse con frecuencia datos estadísticos oficiales acerca del estado de la invasion filoxérica, en los cuales se consigna con toda precision la extension de los viñedos atacados; la intensidad del mal, la rapidez con que obra y velocidad con que se propaga, los viñedos que están en tratamiento y los abandonados. De este modo puede apreciarse el avance de la plaga, y el sentido y rapidez con que se verifica, los resultados de los tratamientos, etc.

En España no pasa nada de esto. Despues de los años que llevan ya infestadas algunas provincias, por excepcion se ha hecho y publicado algun informe algo semejante á los antes citados del extranjero; solamente se conocen los progresos del insecto por noticias sueltas que de cuando en cuando se publican, y generalmente por los periódicos de la localidad respectiva, indicando que la filoxera se ha presentado en tal ó cual parte. Pero estas noticias son las más de las veces, como no pueden menos de suceder, incompletas, ó solamente aproximadas, y al cabo de un período más ó menos largo, no pueden servir de base sólida para determinar con todo rigor la extension y estado de lo invadido.

Creemos por esto que es de todo punto necesario, y más tratándose de una cuestion tan importante, que cese tan incalificable abandono, para lo cual debiera acordarse que los encargados de los trabajos antifiloxéricos presentasen cada tres meses, con toda puntualidad, sin excusa ni pretexto alguno, una reseña completa, acompañada de los pla-

nos ó mapas necesarios, marcando la extension y límites de la zona infestada; la situacion y extension de los focos que dentro de dicha zona se encuentran; el tratamiento á que estén sometidos, y todos cuantos detalles puedan servir para esclarecer el asunto.

Con estas reseñas trimestrales y un resumen anual en donde constasen los trabajos practicados durante el año, los resultados de los diferentes tratamientos, el aumento ó disminucion de la infeccion durante el mismo período, etc., se podria estar perfectamente al corriente de una cuestion que es vital para nuestra principal riqueza agrícola.

Ahora, en rigor, estamos casi á ciegos sobre este punto; las provincias fronterizas á los lagares infestados no saben á ciencia cierta el grado de inminencia y de intensidad con que la plaga las amenaza, y muchas veces esta misma ignorancia ha de ser motivo para que inconscientemente propaguen los mismos viticultores la infeccion, por no cuidarse de tomar algunas precauciones que de fijo tomarian si conocieran á punto fijo dónde estaba el peligro.

Así se explica el avance que este año ha hecho la filoxera en la peninsula.

En el Ampurdan los viñedos infestados no llegaban, al empezar el año, al término de Pallafregell, y por la primavera, ya rebasaba este punto el insecto, encontrándose focos en el referido Pallafregell y en Cadaques, asolando por completo los partidos de Figueras, Gerona y La Bisbal. A principios de verano empezaron ya á notarse las huellas del insecto en Torroella de Montgri y en Fanals. En Setiembre ya se determinaron dos focos en Vidreras, tres en Lloret de Mar y dos en Blanes, invadiendo, por último, el insecto los términos de Caldas de Malavella. En Octubre la plaga, en su constante avance, empieza á causar estragos en Hostalrich, no siendo ya dudoso que la parte fronteriza de Barcelona y la fértil comarca del Vallés se verian pronto infestadas. En efecto; en Noviembre la filoxera, rebasando los montes Gabarros y dando la vuelta por la parte del litoral, se encuentra en Tordera y Fogas, penetrando en la provincia de Barcelona hasta San Celoni, donde ya se encuentra invadiendo el Vallés, y llevando la consternacion y la alarma á los cosecheros de las provincias de Barcelona y de Tarragona.

TÍTULO II.

DEL ANTEJUICIO NECESARIO

PARÁ EXIGIR LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL

Á LOS JUECES Y MAGISTRADOS.

Art. 757. Todo español que no esté incapacitado para el ejercicio de la accion penal podrá promover el antejuicio necesario para exigir la responsabilidad criminal á los Jueces y Magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Art. 758. Cuando el antejuicio toviere por objeto alguno de los delitos de prevaricacion relativos á sentencias injustas, no podrá promoverse hasta despues de terminados por sentencia firme el pleito ó causa que dieren motivo al procedimiento.

Art. 759. Si el antejuicio toviere por objeto cualquiera de los delitos referentes, ya á retardamiento en la administracion de justicia, ya á nega-

LIBRO IV.

DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

TÍTULO PRIMERO.

DEL MODO

DE PROCEDER CUANDO FUERE PROCESADO

UN SENADOR Ó DIPUTADO Á CÓRTEES.

Art. 750. El Juez ó Tribunal que encuentre méritos para procesar á un Senador ó Diputado á Córtes por causa de delito se abstendrá de dirigir el procedimiento contra él, si las Córtes estuvieren abiertas, hasta obtener la correspondiente autorizacion del Cuerpo Colegislador á que pertenezca.

Art. 751. Cuando el Senador ó Diputado á Cor-

Alicante 12 de Enero de 1883.

MEMORIA
DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

FEBRERO 1881.—NOVIEMBRE 1882

Como previamente dijimos, ha llegado á nuestras manos un interesantísimo libro con cuyo epigrafe encabezamos estos renglones, dado á la estampa por dicho centro de Gobierno del cual vamos á ocuparnos, si no con la detención que se merece á lo ménos dando á conocer á nuestros abonados los distintos asuntos todos capitales y de subida importancia de que consta.

Su redacción metódica y ordenada, el estilo claro, conciso y correcto en que se halla escrito, facilitan y hacen por extremo amena su lectura y aumentan el interés, la sólida doctrina y sanos principios de gobierno que á cada paso se consignan en sus páginas.

Bien deseáramos tratar separadamente y con gran extensión de cada una de las distintas partes de que consta, pero los estrechos límites de que disponemos nos obligan, apesar nuestro, á tratar solo de aquellas que á nuestro juicio sean las más culminantes.

Dicho esto entremos de lleno en su examen.

Las primeras páginas del interesante libro ocupan una bien escrita introducción en la que se dan á conocer los loables móviles que han impulsado al ministerio para darlo á luz y en que se asientan las siguientes razones, después de muy levantados y patrióticos conceptos acerca de la Administración pública en España:

«La narración de las principales medidas tomadas en los ramos diferentes del Ministerio de Fomento desde que desempeña el poder el actual Gobierno, y las ideas que presiden sus determinaciones, constituyen el cuerpo de esta memoria: pues es justo que conozca el país, que hace el sacrificio, cómo se emplean sus recursos, pudiendo contribuir la opinión con sus censuras á que se rectifiquen los errores padecidos, con su aprobación, á preparar nuevas medidas y reformas urgentes, que es preciso acometer con bríos en el ministerio singularmente encargado del fomento de los intere-

ses morales y materiales del país. Servirán además estos antecedentes para que el ministro que suceda al actual, pueda, de un solo golpe de vista, enterarse del estado de cuantos asuntos van á estar á su suprema inspección encomendados, encontrando facilidad desde luego para darles la dirección, en su sentir, más conveniente.»

La docta pluma del anterior ministro de Fomento suscribe la introducción, y basta el merecido cuanto honorífico concepto que el ilustre gobernante ha sabido alcanzar en la república literaria, para que nosotros nos abstengamos de encomiarla y de rendirle los elogios justísimos que merece su correcta y castiza forma y su fondo eminentemente filosófico-social.

Así preparado convenientemente el ánimo de los lectores, las notables reformas llevadas á cabo por la Dirección general de Instrucción pública son las que dan principio á la parte expositiva de la Memoria, pues que en la época presente, según se dice en ella, al Ministerio de Fomento corresponde el impulsar la instrucción al país en sus adelantos, para procurar por su medio la prosperidad y grandeza que otros pueblos alcanzan debido á los progresos de la instrucción.

Dice «La Libertad»:

«EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO trata de zaherir al más joven de los redactores de *La Libertad* por haber llamado la atención del colega sobre un sueto que publicó con motivo de la sesión inaugural de la Audiencia de esta capital.

El redactor aludido agradece mucho las recomendaciones del CONSTITUCIONAL y ofrece en lo sucesivo, y particularmente, cuando se haya de tratar de algún asunto jurídico, asesorarse de la ilustrada redacción del colega.»

Cuando quiera, con mucho gusto, sabe que nos tiene nuestro apreciable colega «La Libertad» á su disposición.

Princesa, 2, Entresuelo.

«El Graduador» reproduce el artículo que con el epigrafe [36.000!! publica «El Serpis» de anteaer.

Nuestro colega posibilista al hacerse eco de lo que dice el periódico alcoyano, demuestra como él su ignorancia crasísima en el asunto que toca. Los Presidentes de las Diputaciones, según la nueva ley provincial, tienen derecho á percibir en concepto de gastos de representación la cantidad que discrecionalmente le señale la Comisión de Hacienda. Los 36.000 reales asignados al actual Presidente de

la Diputación D. Rafael Terol, cobrélos ó no por que esto y no es de la incumbencia de nadie, son los que con arreglo á lo que han hecho las demás capitales de provincia le corresponden. La Comisión de Hacienda, hemos dicho y volvemos á repetir, se ha informado de quien debía para proponer á la Diputación provincial, los emolumentos que tan sin razón censuran «El Graduador» y «El Serpis.» Lo necesario es que la ley subsista para cuanto los posibilistas ejerzan tan elevado cargo en la Diputación; entonces veremos, en qué se convierten tantas protestas y vociferaciones. Bien que esto lo tenemos visto, porque pruebas nos han dado los ex-ministros republicanos de su desprendimiento y desinterés, regalando al tesoro público, los 30.000 reales de cesantía.

¡Cuánto ruido producen las alharacas de «El Graduador» y «El Serpis!»

El aventajado maestro carpintero D. Bartolomé Pons, en compañía del maestro albañil D. Francisco Ripoll, se han quedado como contratistas, con las obras de las doce casas del Barrio de la Caridad y de la Escuela de niños pobres, que á espensas del ilustre filántropo don José María Muñoz, van á edificarse en el Postiguet.

Los trabajos comenzarán pasado mañana con la mayor actividad posible á fin de que, como lo establece el contrato, puedan darse por terminadas, entregando los edificios llave en mano, á fines de Mayo próximo y así podrán los niños concurrir á tan magnífica escuela como lo desea el Sr. Muñoz, y ocupar las casas las familias obreras agraciadas en el inmediato mes de Junio.

La reconocida reputación del maestro carpintero Sr. Pons, es segura prenda y garantía de que las obras se ejecutarán con la seguridad, perfección y belleza que requieren los planos y condiciones del contrato y lo que se promete el vecindario de Alicante, no solo por tratarse de una mejora de ornato tan excelente como importante, sino por que esos hogares con que el Sr. Muñoz premia la virtud y el trabajo de los obreros, y ese grandioso edificio de enseñanza que destina á la instrucción de sus hijos, es preciso que respondan á los deseos y esperanzas de todos los que abrigan en su corazón sentimientos de humanidad y se complacen en ver por tantas veces repetidos los actos benéficos del señor Muñoz, siempre oportunos convenientes y admirables.

Hemos recibido un atento beso de la mano del Sr. D. Saturnino Milego é Inglada, abogado del ilustre Colegio de Toledo, ofreciéndonos

su casa y estudio que acaba de abrir en la calle de Santa Justa número 5 de aquella capital.

Agradecemos la atención de nuestro querido amigo y le deseamos toda suerte de felicidades.

Dice «La Libertad», que «La Unión Democrática» debe estar estudiando un curso de estética y corte de los periódicos que representan las ideas de los izquierdistas, por cuanto entre otras publicaciones de este partido, anteaer tocó el turno á «El Norte», á quien censura «La Unión» por sus pequeñas dimensiones.

A veces por las dimensiones de los periódicos, se puede sacar la consecuencia, y coleccionar la importancia de los partidos que estos representan en las localidades. Esto no es querer decir, que «El Norte» y «La Libertad» no sean órganos de un partido llamado en breve tiempo á manejar el timón del Estado.

La observación puede hacerse en algún periódico que representa al partido demócrata-gubernamental, enfermo mortalmente de una anemia que le devora.

Ayer en el tren-correo llegó á esta Capital á restablecerse de una pequeña dolencia que le aqueja, el Excmo. Sr. D. Venancio González, ex-ministro de la Gobernación y su distinguida familia.

Al andén fueron á recibirles, el Sr. Gobernador civil, el Alcalde D. Carlos Chorro, el vicepresidente de la Diputación provincial, don Eduardo Orts; el vicepresidente de la comisión Permanente, D. Gregorio Rizo; los diputados provinciales, Sres. Ganga, Mauricio, Barber, Mingot, Gironés, Barrera y Ballesteros; los tenientes de Alcalde señores Campos, Celdrán y Mandado; los concejales Sres. Javaloy y Torrent, el Secretario del gobierno civil, el jefe de la fábrica de Tabacos, Sr. Ferrando; el de Fomento, Sr. Pozos; el director de EL CONSTITUCIONAL, Sr. Perez Aznar y los señores Arnaez, Galdó, Orozco, Mauricio (D. Luis) Garau, Orts, Galtoro, Lloret, Simó, Carratalá, Climent, y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

El ilustre huesped fué convenientemente alojado en el hotel de Bossio, donde se despidió afectuosamente la comisión.

Dadas las excelencias de este clima no dudamos que el señor ex-ministro de la Gobernación encontrará eficaz alivio y completo restablecimiento á su dolencia, lo cual deseamos vivamente.

Dicen de Gandia que la temperatura primaveral que venimos disfrutando, ha favorecido considerablemente las cosechas de pimientos

y tomates, nunca tan desarrollados como en el presente año.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta capital, el teniente D. Santiago Ara Llorente.

Se ha concedido autorización á D. Juan Bautista Lafora para los estudios de un ferro-carril que, partiendo del punto más conveniente de la línea en proyecto de Alicante á Denia, llegue á Gandia, enlazando con la línea de Valencia.

Merced al celo y actividad desplegados por el aiferez don Félix Navarro, cabo segundo Ramon Segura y guardias Piñero Mosquera y Domingo Sobrino Barral, del puesto de la Guardia civil de Villena, han sido puestos á disposición del juez de primera instancia de Carballo, que los tenía reclamados, los paisanos Ramon Junca Benio y Angel Garcia y Garcia, autores de la muerte perpetrada la noche del 13 del pasado, en la persona de José Galan Bouza.

«El Graduador» que lo critica y lo censura todo por ese espíritu de animosidad que profesa á cuanto no pertenece ni á su política ni á sus hombres, se ha visto en la necesidad de reconocer que las medidas adoptadas por el alcalde de San Vicente con respecto á haber hecho retirar del mercado público, cuantos embutidos tenía para la venta un tablero de aquella localidad, respondían á una Real orden de carácter general que publica el «Boletín Oficial» correspondiente al 29 de Diciembre último, y no como se ha atrevido á decir al capricho y á la arbitrariedad de aquella autoridad fusionista.

El comunicado que del alcalde de San Vicente inserta ayer, es una lección bien merecida para el que como «El Graduador» vive y se alimenta de divulgar lo que no es y de sorprender al público con nuevas completamente destituidas de fundamento y razón.

No envidiamos la campaña de nuestro colega posibilista, que por cierto no puede ser más desdichada.

«El señor Gobernador Civil de la provincia, publica ayer una circular en el «Boletín oficial», recordando á los alcaldes que remitan relación detallada y exacta de todas las afecciones de carácter epidémico que existan en sus respectivas localidades, cuya disposición habían de ponerla en conocimiento de los subdelegados de Sanidad para que estos remitiesen también por conducto de dichas autoridades las citadas relaciones.

tes fuere delincuente *infraganti* podrá ser detenido y procesado sin la autorización á que se refiere el artículo anterior; pero en las veinticuatro horas siguientes á la detención ó procesamiento deberá ponerse lo hecho en conocimiento del Cuerpo Colegislador á que corresponda.

Se pondrá también en conocimiento del Cuerpo Colegislador respectivo la causa que existiere pendiente contra el que, estando procesado, hubiese sido elegido Senador ó Diputado á Cortes.

Art. 752. Si un Senador ó Diputado á Cortes fuere procesado durante un interregno parlamentario, deberá el Juez ó Tribunal que conozca de la causa ponerlo inmediatamente en conocimiento del respectivo Cuerpo Colegislador.

Lo mismo se observará cuando haya sido procesado un Senador ó Diputado á Cortes electo antes de renunciar estas.

Art. 753. En todo caso se suspenderán los procedimientos desde el día en que se dé conocimiento á las Cortes, estén ó no abiertas, permaneciendo las cosas en el estado en que entonces se hallen hasta que el Cuerpo Colegislador respectivo resuelva lo que tenga por conveniente.

Art. 754. Si el Senado ó el Congreso negasen la autorización pedida, se sobreserá respecto al Senador ó Diputado á Cortes, pero continuará la causa contra los demás procesados.

Art. 755. La autorización se pedirá en forma de suplicatorio, remitiendo con éste, y con el carácter de reservado, el testimonio de los cargos que resulten contra el Senador ó Diputado, con inclusión de los dictámenes del Fiscal y de las peticiones particulares en que se haya solicitado la autorización.

Art. 756. El suplicatorio se remitirá por conducto del Ministro de Gracia y Justicia.

tiva á juzgar por alguno de los pretextos especificados en el Código, podrá promoverse tan pronto como el Juez ó Tribunal hubiese dictado resolución negándose á juzgar por oscuridad, insuficiencia ó silencio de la ley, y después que hubiesen transcurrido 15 días de presentada la última solicitud pidiendo al Juez ó Tribunal que falle ó resuelva cualquiera causa, expediente ó preteusion judicial que estuviere pendiente, sin que aquel lo hubiese hecho ni manifestado por escrito en los autos causa legal para no hacerlo.

Art. 760. Cuando tuviere por objeto cualquier otro delito cometido por el Juez ó Magistrado en el ejercicio de sus funciones, podrá promoverse el autojuzicio desde que el delito sea conocido.

Art. 761. El ofendido por la resolución judicial no tendrá necesidad de prestar fianza alguna para ejercitar la acción contra los Jueces ó Magistrados.

Se entiende por ofendido aquel á quien directamente dañe ó perjudique el delito.

Art. 762. El que no haya sido ofendido por el delito, al promover el autojuzicio, prestará la fianza que el Tribunal que haya de conocer de la causa determine para que pueda ésta sustanciarse á su instancia.

En todo lo relativo á la fianza se estará á lo dispuesto en el título IX del libro II de este Código.

Art. 763. Contra el auto exigiendo la fianza y

Dice que á pesar de la premura con que tales datos se han reclamado, todavia no han cumplimentado este servicio la mayoría de los Ayuntamientos, por lo que les recuerda nuevamente lo prevenido, esperando que dentro del cuarto día se lleva á efecto ó se verá en la obligacion de emplear contra las autoridades morosas medidas de rigor.

Dice «El Graduador».

«La minoría de la Diputación provincial, (1) vá á elevar una exposición al nuevo ministro de la Gobernacion, pidiendo de relieve la manera viciosa con que se ha hecho el nombramiento de las Comisiones provinciales, (2) y la parte activa que antes y después de la constitucion de la nueva asamblea, ha tenido el Gobernador de la provincia. (3)

La exposicion, llevará seis firmas, que valdrán por cien. (4)

Hay tambien la idea de protestar en debida forma, de la manera (5) que á espaldas de la Diputación—se están repartiendo entre cuatro fusionistas los destinos de la provincia. (6)

Y aun quiere La Union que calle-most...»

Esto hace hablar á las piedras; grite, grite «El Graduador», que si no le hace coro nadie, es porque todo el mundo conoce por qué grita.

El «Boletín oficial» de ayer publica la siguiente circular.

«Oficinas generales.—Delegacion de Hacienda de la provincia de Alicante.—Con fecha 30 de Diciembre último, la Direccion General de la Deuda pública dice á esta Delegacion de Hacienda lo que sigue:

«No obstante la escasa importancia que tiene la Deuda exterior que se ha presentado á convertir en las oficinas provinciales, lo cual hizo se circunscribiese á esta Direccion general el recibo de títulos provinciales de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior para su canje, la misma ha acordado que se admitan tambien en la Delegacion de su cargo, á cuyo efecto reclamará la Intervencion de Hacienda de esa provincia las carpetas que concideren necesarias.

En su virtud disponga V. S. que se publique el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de esa provincia para conocimiento de los interesados, y que para el recibo y demás operaciones que han de practicarse con los expresados títulos, se tenga presente lo prevenido en circular de este centro de 18 de Noviembre último.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de las personas á quienes

(1) El Sr. Rico y el Sr. Paig, elegidos diputados por el favor del partido constitucional dinástico.

(2) El vicio consiste en no haber sacado para el primer turno, al posiblista, sin partido y sin votos Sr. Paig.

(3) La que le correspondia tener.

(4) (Cataplum.) Regla de proporcion nueva 6: 100:: El Graduador: 0.

(5) Qué ó cómo?

(6) Ni los holandes.

pueda interesar lo resuelto en la presente órden.

Alicante 9 de Enero 1883.—El Delegado, P. S., Gervasio Tallo.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 9.—Las últimas noticias de Trípoli dicen que reinaba cierta agitacion entre los indígenas, á consecuencia del incidente surgido entre un soldado otomano y el cónsul de Italia, pretendiendo aquellos que este habia sido el agresor, y que por esta razon el gobernador turco se habia negado á acceder á las demandas del cónsul para que castigara al soldado.

Se teme que la ruptura de relaciones entre el cónsul y dicha autoridad, reportara que existo de hecho hace algunos días de lugar á un conflicto, á no ser que la Puerta dé satisfaccion completa al gobierno italiano.

Un despacho de Belgrado dice que en breve será ratificado por la Cámara serbia el tratado de comercio entre Alemania y aquel reino.

Correspondencias de Roma afirman que se nota en Italia bastante efervescencia revolucionaria en los grandes centros de poblacion, repitiéndose la aparicion de pasquines sediciosos, encaminados principalmente contra Austria.

Parece que el alboroto que se originó anteayer en Roma al tratar la policia de apoderarse del busto del regicida Oberdank, fué más grave de lo que supusieron los primeros despachos.

Asegúrase que se preparan nuevas manifestaciones anti-austriacas en otras ciudades de aquella Peninsula.

Port-Said 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 9.—El Estandart publica hoy un despacho del Cairo, segun el cual, el presidente del gobierno egipcio, ha propuesto encargar á un sindicato de banqueros extranjeros la administracion de los bienes y dominios del Estado, de los cuales una tercera parte seria reintegrada á sus antiguos poseedores en condiciones ventajosas.

Paris 9.—Puede considerarse como segura la reeleccion de los Sres. Leroy y Brisson para los cargos de presidentes del Senado y de la Cámara de diputados.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, está mejor de su enfermedad en la pierna, habiendo abandonado ya el lecho, pero todavia no puede salir de su habitacion.

Hoy han corrido con mucha insistencia rumores sobre una próxima modificacion ministerial; pero en los círculos ministeriales se desmiente rotundamente.

Continúa en Lyon la vista de la causa sobre los desórdenes anarquistas.

Hoy, probablemente, será interrogado el príncipe ruso Krapotkine, quien, segun parece era uno de los individuos más importantes de la junta revolucionaria establecida en Ginebra.

Berlin 9.—Los periódicos alemanes hacen nuevas declaraciones pacificas protestando contra los rumores propagados en el extranjero de que se están haciendo preparativos militares en el imperio.

En el ministerio de la Guerra no se ha adoptado ninguna medida extraordinaria.

Paris 9.—El padre de Leon Gambetta ha telegrafiado esta mañana al presidente de la República, reclamando los restos mortales de su hijo para darles sepultura en Niza.

Esto no obstante, esta noche han salido para Niza algunos amigos que fueron del finado, para rogar de nuevo á su padre que autorice la inhumacion en Paris.

El grupo de la Union republicana abre una suscripcion para erigir en Paris un monumento á Gambetta.

Lyon 10.—Ha continuado la vista de la causa contra los anarquistas.

Varios de los acusados al ser interrogados, hacen alarde de sus ideas revolucionarias y anti-sociales.

El príncipe Krapotkine declara con énfasis que siempre trabajó para propagar sus ideas anarquistas, y que al efecto pronunció discursos en las reuniones de Lyon y Saint Etienne.

Termina con esta frase:

«Cuando el partido anarquista se vé en la alternativa de desaparecer ó emplear la dinamita, hace uso de este medio de destruccion.»

El presidente lee varias cartas que prueban que el príncipe Krapotkine estaba en relaciones directas con los anarquistas de la region lionesa.

GACETILLAS.

Cosas de Elche.—Así se titula un juguete cómico que debió representarse anoche en el Teatro de Elche, debido á la pluma de dos distinguidos jóvenes de aquella ciudad.

Tenemos de la obra las mejores noticias y sabemos tambien que de esta capital salieron ayer tarde algunos amigos con el solo objeto de concurrir á la funcion de que nos ocupamos.

Los productos de esta, se destinan al embellecimiento de aquel Teatro; el pensamiento es laudable y como tal lo aplaudimos.

Daremos oportunamente cuenta del éxito que sin duda habrá obtenido el juguete cómico Cosas de Elche y del resultado de la funcion que á juzgar por los preparativos, ha debido ser brillante.

Píldoras Holloway.—Recomendamos encarecidamente las Píldoras Holloway á toda persona afligida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento empieza dentro de pocos días á manifestar su eficacia, pero para que restablezca completamente la salud será necesario continuar su uso durante algun tiempo. La accion de estas Píldoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestion y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el hígado, el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observacion y el sentido comun establecen la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificacion de la sangre, la remocion de toda materia morosa existente en las secreciones, la estimulacion de una accion dulce en los intestinos son los medios por qué las Píldoras Holloway efectúan sus curas.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad O oroso, amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, número 12.

Dependiente.—Se necesita uno que sea soltero, que acredite buena conducta y que sepa leer y escribir. Informarán en la Farmacia del Doctor Aguiló, calle Mayor.

VARIEDADES.

La siguiente composicion es debida á la pluma de una señorita de esta capital, y al darle cabida en nuestras columnas, cumplimos con un deber de consideracion y simpatia:

AL EXCELENTÍSIMO

SR. MARQUÉS DE BENALÚA.

El hacer bien, tan solo os satisface Demostrando cual prócer la nobleza, Si en la afliccion, el manantial que place, A esta ciudad tragisteis con fineza.

Alicante, Marqués, hoy se complace, Ofreciéndos de España la Grandeza, Por eso os felicitan corazones, De un pueblo que os tributa bendiciones.

Una hija de Alicante.

Alicante 10 Enero 1883.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de ayer.

Table with columns: FECHAS., PAPEL, DINERO, OBSER. It lists exchange rates for various locations like London, Paris, Madrid, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laúd M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torreveija, con sal.

Id. S. José, p. Sarboni, de Almeria, con trigo.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Cartagena, con idem.

Ber. gol. francés La Pais, c. Banille, de La Novella, con pipas vacías.

Barca noruega Altana, p. Larsen, de Nueva-York, con petróleo.

DESPACHADOS.

Vapor francés Gallia, c. Sagals, para Marsella, con vino.

Laúd Francisqueta, p. Charles, para Blanes, con efectos.

Ber. gol. Union, c. Mayans, para Agle, con vino.

Laúd Ramona, p. Homedes, para Aguilas, con efectos. Id. id. Americano, p. Bosch, para Altea, con pipas vacías. Vapor danés Kjoberbano, c. Peterson, para Havre, con vino.

SECCION LOCAL.



LA SEÑORA

D.ª MARTA BARRIE Y LABRÓS de Miralles,

Falleció el día 3 del corriente.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en las Iglesias Parroquiales de San Nicolás y Santa María, se aplicarán por el eterno descanso de la finada.

Alicante 12 de Enero 1883.

SE VENDE

una casa señalada con los números 8 de la calle de la Parroquia y 1 de la del Pozo. Dará razon su dueño, en la calle del Pozo, número 1.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 22 palmos.

Pared descubierta 81 id.

De cieno 83. id.

Entra media hila fuerte.

Salte media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de Enero de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Higinio.

SANTO DE MAÑANA.—San Modesto.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, la zarzuela en dos actos, «El postillon de la Rioja.» La zarzuela en dos actos, «Sensitiva.» Entrada general, 0.75 pesetas.—A las ocho en punto.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy, la comedia en dos actos, «Con la música á otra parte.» La pieza en un acto «Gratis á los pobres.»

La pieza valenciana en un acto, «Las elecciones de un poblet.»

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, NÚM. 23 Y 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estacion de invierno; puntos de medias, tricots, gergas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica.

En este mismo establecimiento se confeccionan todas clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

Capas hechas de 140 reales en adelante.

Calle Mayor, números 23 y 25.

EMULSION RECONSTITUYENTE

de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL

DOCTOR GADEA.

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tóxico-reconstituyentes, como las antes citadas, es solamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escrófulas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanau de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magníficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.



Esencia de Zarzaparrilla

preparado por

D. CARLOS J. BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarzaparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sifilítica ó escrófulosa; les será muy conveniente la Esencia de Zarzaparrilla yodurada que tambien poseemos.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (de las Barcas.) Alicante.

ELIXIR
CURACION SEGURA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
 Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **Papaína TROUETTE**
(PEPSINA VEGETAL)
 Una copita despues de cada comida.

Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET
 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS.

EXIJASE EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS. — Deposito en todas las Farmacias

Por mayor, en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

El Rey de los Tintes
 ó LA
SIN RIVAL AGUA SILVIANA VEGETAL.
 Perfumeria de A. Guillen Marin,

Este prodigioso liquido tiene la propiedad de fortificar las pilosas del cabello, impedir las caídas del mismo y darle desde el color castaño al negro azabache.

No ensucia la cabeza y hace desaparecer sus dolores. En su composición no entra ninguna materia nociva á la salud.

Hace mas de veinte años me establecí en el comercio de perfumeria, durante este tiempo muchas han sido las tinturas para el cabello y la barba que he tenido ocasion de conocer, entro ellas algunas buenas y otras malas, las últimas las he rechazado aun á costa de mis intereses y me he servido de las primeras para ofrecer á mis parroquianos buenos tintes y seguridad en los resultados, pero entre todas ninguna de tan feliz éxito como el

Rey de los Tintes ó la sin rival Agua Silvana Vegetal,
 en pocos dias pone el cabello del color primitivo.

Ya algunos años empezó mi cabello á blanquear tan rápidamente que en muy poco tiempo casi todo él estaba blanco. D. Silvio Vagós, inventor de esta tintura, me mandó una muestra de esta agua, diciéndome la diera á conocer; de la misma muestra que he repartido á varios parroquianos, me he servido yo, todos ellos me han dado su conformidad considerándola mejor que ninguna otra agua, y en mi mismo he visto que con muy pocas veces que me he servido de ella, tengo mi cabello de un negro tan natural como si nunca hubieran existido canas en él.

Existe tambien el extracto de las mismas aguas, dotada con un perfume tan exquisito, que puede usarse en el pañuelo sin cuidado que le manche.

Ademas como instantánea tengo el agua Americana, que es tan buena como las anteriores.

Precio de estas tinturas, 30 reales cada una; se hallan de venta en el único depósito en Alicante, perfumeria de Guillen Marin, Mayor, 16.

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AGUAS MINERALES
(CLORURADO-SODICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES)
 DE
NTRA. SRA. DE ORITO
 EN EL PUEBLO DE MONFORTE
 (Provincia de Alicante.)

Son específicas para toda clase de enfermedades dependientes de la diatesis escrofulosa y herpética. No hay caso que resista á la acción salutar de estas aguas. Se usan al interior de 3 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores.

Se venden en botellas de 1 litro á una peseta botella, en todas las farmacias.

Deposito Central: Farmacia de D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal número 12, autorizado para hacer descuentos según la importancia del pedido.

Las aguas madres de los baños de Ntra. Sra. de Orito se venden en botellas de 1 litro á 6 pesetas botella. Con ellas se prepara un baño que puede sustituir al natural.

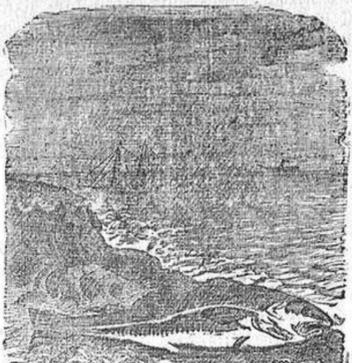
Laboratorio Químico y Botica
 DE D. JUAN R. HERNÁNDEZ,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de más tierna edad la beban con placer.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agrad, Limón, Naranja y otros á 1 peseta paquete de 12 refrescos.

ACEBITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL ROB LECHAUX
 Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA PREPARADO POR MARIO LECHAUX Farmacéutico de BURDEOS



Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Escorbuto, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Deposito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

INTERESANTE.

SELLOS DE CAOUTCHOUC.
 Se sirven todos los pedidos que se hagan dentro y fuera de la capital. Mendez Nuñez 21, 2.º

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
ucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. K. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estado superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en plancha, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
 Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Antselmo. Saldrá el 16 de actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

LINEA HISPANO INGLESA
 de grandes vapores de hierro á hélice Francóil.

Saldrá de este puerto el 12 del actual para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la Digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
 Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.
 Anti-Febrifugo

AGUILÓ, FARMACEUTICO,

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de diarrias, tercianas, cuartanas, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se corian reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. En medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composición, obrando energicamente las hace desaparecer, tonifica la economia, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan, garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

CAFES
 MUY SUPERIORES
 TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.

Deposito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2'50 —
Moka y Caracolillo id. id.	3 —
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES
 entre
ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.

SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR
ELK
 SU CAPITAN ROWLAND,
 saldrá directamente para BURDEOS el 12 de Enero.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA
 La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera,
NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES
 BURDEOS ALICANTE

Worms Josse & C.º
 (Allées de Chartres, 15.)

Faes Hermanos y C.º
 Princesa, número 24.

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas

que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos ibujos. lidez y precios económicos.

POR QUE COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Singer.

SINGER
 de Nueva York. Sucesales en todas las capitales de provincia.